Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Fondo de Protección Ambiental (FPA)

Última actualización: 21 enero, 2026

Descripción

Postula al **Fondo de Protección Ambiental (FPA)** cuyo objetivo es apoyar (mediante financiamiento total o parcial) iniciativas ciudadanas, proyectos o actividades orientadas a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Realiza tu postulación durante todo el año a través del **sitio web del FPA del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).**

Conoce los requisitos

Para postular, deberás tener personalidad jurídica de derecho público o privado, sin fines de lucro (dependiendo de las bases especiales de cada concurso), tales como:

- Organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales: juntas de vecinos, consejos vecinales de desarrollo, centros de madres, centros culturales y artísticos, organizaciones juveniles, organizaciones deportivas, entre otras.
- Comunidades agrícolas y asociaciones gremiales.
- Centro de padres y apoderados de establecimientos de educación parvularia, básica o media.
- Comunidades o asociaciones indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Universidades públicas o privadas y centros de investigación.
- Fundaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Revisa los antecedentes generales

- Copia del Rol Único Tributario (RUT) de la organización postulante o RUT Digital emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Certificado de vigencia de la personalidad jurídica o de la directiva de la organización, con una fecha de emisión que no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación.
- Cualquier otro requisito según el tipo de concurso.

Realiza tu postulación a través del **sitio web del MMA** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Para información sobre el funcionamiento de la plataforma electrónica, llama o escribe por Whatsapp a la Mesa de Ayuda:

- **+56 9 6405 00 80**.
- **+56 9 6405 00 57**.
- **+56 9 8922 69 77**.